



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DERESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Expresar su beneplácito y satisfacción por el reconocimiento otorgado por la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad) al programa radial "Viva la Diferencia" realizado por el Centro de Día Arco Iris de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



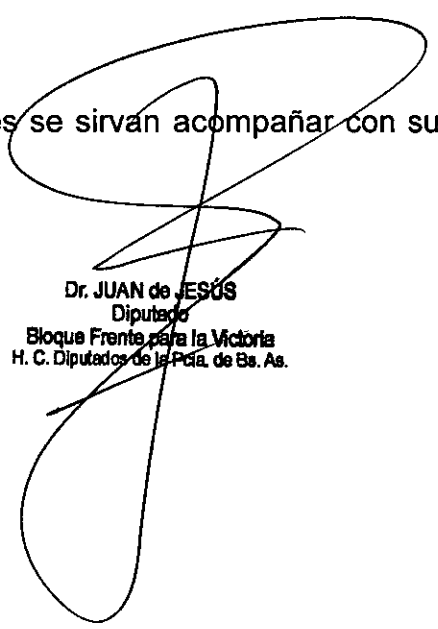
FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que este Honorable Cuerpo exprese su beneplácito y satisfacción por el premio que otorgará la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad), al Centro de día Arco Iris de la localidad de San Clemente del Tuyú, por la emisión de su programa radial denominado "Viva la Diferencia", que se emite por la FM OM-Radio. El programa cuenta con diversas secciones y columnas que buscan informar en materia de salud, tránsito y deporte.

Se trata de una experiencia revolucionaria para el colectivo de personas con capacidades diferentes de la región, ya que al citado Centro de Día llegan pacientes de otras localidades. Esta emisión reconoce su antecedente a nivel nacional en la radio "La Colifata" cuya programación se emite desde el Hospital Borda.

El reconocimiento se ha instituido a las buenas prácticas en discapacidad, que lleva adelante la institución y que persiguen como finalidad visibilizar e integrar a las personas con capacidades diferentes.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.